

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 1321**

31 de mayo de 2010

Presentada por los señores Ríos Santiago y Arango Vinet

**RESOLUCIÓN**

Para expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con los objetivos de la Conferencia Internacional que ha convocado AMISRAEL con el título *JERUSALEM 2010: HOPE* para celebrarse del 7 al 11 de junio de 2010 en Jerusalén, Capital de Israel; felicitar a AMISRAEL por esa actividad; reconocer la trayectoria de acciones y logros conducentes a la paz de esta organización; honrar la gran labor de su fundador y Presidente internacional, el Dr. William Soto Santiago, y felicitarlo por sus extensos logros en esa gesta.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Cada año AMISRAEL, El Mensajero de la Paz, como Organización no Gubernamental convoca una reunión en Jerusalén con la participación de invitados de países de alrededor del mundo para discutir temas fundamentales para la promoción de la paz internacionalmente. Este año, la conferencia se ha titulado JERUSALEM 2010: HOPE para llevar un mensaje de esperanza a todos los rincones del mundo que se ve aquejado por problemas como el terrorismo y la guerra, las hambrunas y las pandemias, el racismo y la intolerancia, el sexismo y la opresión de la mujer, la falta de democracia y las violaciones de derechos humanos y civiles, la falta de educación y la desigualdad de oportunidades. Todos esos temas podrán ser abordados por los participantes en la Conferencia.

Ante el cuadro de desesperanza mundial, AMISRAEL pretende que los participantes traigan y se lleven con ellos mensajes sobre como promover la tolerancia, solidaridad humana, trato justo e igualitario, el respeto los derechos, la reorganización de las ciudades y las

sociedades, el desarrollo económico y la mitigación de la pobreza y las bases de una cultura de paz.

El Senado de Puerto Rico felicita a AMISRAEL por su gran iniciativa al convocar la Conferencia Internacional *JERUSALEM 2010: HOPE*, solidarizándose con sus fines y apoyando sus actividades invitando a todos los países a enviar participantes y apoyo para que se logren las metas de la actividad.

Esta labor de excelencia de AMISRAEL no es nueva. A lo largo de los años AMISRAEL ha tenido como carta de presentación resultados tangibles producto de la red internacional que promueve y facilita la puesta en ejecución, de manera integrada, de proyectos dirigidos a la educación y concienciación de la necesidad de contribuir como ciudadano privado o como oficial de Gobierno para la búsqueda de la paz. Asimismo reconocemos el logro alcanzado por AMISRAEL al congregar sectores usualmente distanciados como los son los sectores políticos y religiosos o étnicos.

Los logros de AMISRAEL son producto de la visión de su Fundador y Director Internacional, el doctor William Soto Santiago. El Senado de Puerto Rico felicita al Fundador y Director Internacional, el doctor William Soto Santiago, así como a todos los voluntarios y voluntarias de AMISRAEL, por los logros alcanzados durante los pasados seis años.

#### **RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:**

1           Sección 1.- Expresar la solidaridad del Senado de Puerto Rico con los objetivos de la  
2 Conferencia Internacional que ha convocado AMISRAEL con el título *JERUSALEM 2010:*  
3 *HOPE* para celebrarse del 7 al 11 de junio de 2010 en Jerusalén, Capital de Israel; felicitar a  
4 AMISRAEL por esa actividad; reconocer la trayectoria de acciones y logros conducentes a la  
5 paz de esta organización; honrar la gran labor de su fundador y Presidente internacional, el  
6 Dr. William Santiago, y felicitarlo por sus extensos logros en esa gesta.

7           Sección 2.- Esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada al doctor William  
8 Soto Santiago, Director Internacional y Fundador de AMISRAEL, en Jerusalén, Capital de  
9 Israel, durante la Conferencia Internacional de *JERUSALEM 2010: HOPE*

1        Sección 3.- Se autoriza a los Senadores y empleados del Senado de Puerto Rico a formar  
2 parte de la delegación puertorriqueña en la Conferencia Internacional de Jerusalem 2010:  
3 “HOPE”, en Jerusalem, Capital de Israel, así como a participar en visitas auspiciadas por el  
4 Gobierno durante los días del 7 al 11 de junio de 2010.

5        Sección 4.- Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
6 aprobación.